

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de Noviembre de 2020



1

Expansión Política

@ExpPolitica

El general Salvador Cienfuegos Zepeda, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) durante el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto, regresará a México como un ciudadano más del país y sin cargos penales en Estados Unidos, consignan la mayoría de los medios en el principal tema de portada de este miércoles.

El Universal

Cienfuegos será repatriado a México; EU retira cargos

Learn more

Salvador Cienfuegos Zepeda, quien fue detenido el 15 de octubre pasado en Los Ángeles, California, acusado de narcotráfico y lavado de dinero, ahora no tiene cargo penal alguno, porque así lo acordaron los gobiernos de Estados Unidos y de México, indica [El Universal](#). Las fiscalías General de la República (FGR) y General de Estados Unidos dieron a conocer, en un comunicado conjunto, que los cargos en la Unión Americana se han desestimado con la finalidad de que la autoridad mexicana sea la que continúe con la investigación y, en su caso, procese al exsecretario de la Defensa Nacional, conforme a las leyes de México.

Reforma

Salvan a general AMLO... y Trump

El desistimiento de la Fiscalía estadounidense es para que Cienfuegos “pueda ser investigado, y en su caso, procesado de acuerdo a las leyes mexicanas”, señala [Reforma](#). La Fiscalía mexicana abrió el 11 de noviembre una investigación contra el militar.

PORTADAS

La Jornada

Retira EU los cargos contra Cienfuegos tras acuerdo político
Al enterarse del arresto de Cienfuegos, la Fiscalía General de la República en México abrió su propia investigación, y ahora los estadounidenses cooperarán con la indagación mexicana, refiere [La Jornada](#). Los fiscales estadounidenses ya habían tomado la decisión de abandonar el caso el lunes pasado, ya que registraron documentos ante el tribunal federal aquí con la solicitud de desechar los cargos.

Milenio

Ebrard: EU entrega al general por “respeto” a soberanía de México

El canciller Marcelo Ebrard dijo que Cienfuegos será repatriado para continuar su proceso en México como un “mexicano que no tiene cargos”, “no como un acto de impunidad, sino de respeto a la soberanía”, destaca [Milenio](#). Esta acción, dijo, “significa que las bases que existen de cooperación en materia de seguridad habrán de mantenerse, porque solo pueden existir si hay respeto a la soberanía de México, por consiguiente reconocemos esta resolución del fiscal general de Estados Unidos”.

Excélsior

Fiscalía de EU retira cargos a Cienfuegos

El Departamento de Justicia de Estados Unidos retiró ayer los cargos por narcotráfico y lavado de dinero al general Salvador Cienfuegos para que pueda ser investigado y, en su caso, acusado bajo la ley mexicana, reseña [Excélsior](#). Las autoridades estadounidenses informaron ayer que solicitaron la desestimación de los cargos penales en contra del exsecretario de la Defensa Nacional a raíz de una petición de la Fiscalía General de la República (FGR), que abrió su propia investigación sobre el general y desde el pasado 11 de noviembre tiene en sus manos el expediente integrado por el Departamento de Justicia de EU.

El Financiero

Recupera aliento empleo, pero persisten rezagos

El personal ocupado en México aumentó en el tercer trimestre y se lograron recuperar 58% de los empleos perdidos por la pandemia, indica [El Financiero](#), pero de acuerdo con los analistas, la mejoría en las cifras es incipiente, ya que hay una mayor precarización de las condiciones laborales, ante una mayor informalidad y erosión de las remuneraciones.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de Noviembre de 2020



2

Autoriza CNH a Pemex perforar pozo Saap

Ulises Juárez / Energía a Debate

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) aprobó esta mañana la perforación del pozo exploratorio Saap-1EXP por parte de Petróleos Mexicanos (Pemex), con una inversión de 37.2 millones de dólares.

El pozo Saap se localiza en la asignación AE-0152-Uchukil, en aguas someras frente a las costas de Tabasco, y cerca de la frontera con el área contractual CNH-R01-L01-A7/2015, en la cual se ubica el pozo Zama, operado por Talos Energy en asociación con Premier Oil y Wintershall DEA.

En la 62ª sesión extraordinaria del órgano de gobierno de la Comisión, se especificó que Saap no entraría en el programa de unificación de yacimientos toda vez que “el horizonte de perforación de Saap es más somero”.

De acuerdo con los datos ofrecidos en la sesión, la perforación del pozo tiene como objetivo encontrar recursos prospectivos contingentes por 23 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (mmbpce), principalmente de aceite ligero, con una probabilidad de éxito de 30%.

Respecto a los datos técnicos, Pemex realizará una perforación tipo “J” con una profundidad de entre 2,050 y 2,303 metros verticales.

Sempra anuncia su proyecto de exportación de GNL Costa Azul

Sempra Energy anunció hoy su decisión final de inversión para realizar la construcción de una planta de licuefacción y exportación de gas natural licuado (GNL) en Baja California, México.

Sempra realizará el proyecto a través de ECA Liquefaction, una empresa conjunta entre Sempra LNG y su subsidiaria en México, Infraestructura Energética Nova (IEnova) siendo el único proyecto de su tipo confirmado en el mundo que alcanza una decisión final de inversión este año.

Los gastos de capital estimados para el desarrollo, construcción y operación de la fase 1 del proyecto son de 2 mil millones de dólares, que Sempra espera financiar con capital y deuda, de manera que la exportación pueda arrancar para fines de 2024.

La situación estratégica de la planta de licuefacción-exportación permitirá a Sempra acceder a todo el gas que se produce en el sur de Estados Unidos y en México y dirigirlo a los diferentes mercados asiáticos.

“Siendo una de las mayores inversiones privadas en la historia de Baja California, el proyecto de licuefacción y exportación ECA LNG deberá ayudar a la economía mexicana por medio de inversiones, ingresos fiscales y empleos”, dijo Tania Ortiz Mena, CEO de IEnova, en un comunicado.

Agregó que “se prevé que el proyecto impactará positivamente a la comunidad local a través de programas de inversión social, además de ayudar a posicionar a México como un jugador clave en el comercio global de gas natural”.

Justin Bird, CEO de Sempra LNG, afirmó, a su vez, que el proyecto “desbloquea el potencial energético de América del Norte” y puede ayudar a conectar los abundantes suministros de gas natural de Texas y el oeste de Estados Unidos directamente a los mercados de México y los países de la Cuenca del Pacífico”. *Energía a Debate*

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de Noviembre de 2020



3

En CdMx, contratistas protestan en Torre de Pemex; exigen pagos atrasados

Representantes y trabajadores de las empresas COYTRA S.A de C. V y Judel Construcciones S.A de C.V protestan en las inmediaciones de la Torre de Pemex, en la avenida Marina Nacional y la Bahía del Espíritu Santo, en la alcaldía Miguel Hidalgo, para exigir los pagos atrasados por los trabajos de mantenimiento en la Refinería Minatitlán, que se realizaron en 2018.

Los manifestantes originarios de Nuevo León, se colocaron en la calle de Bahía del Espíritu Santo sin afectar la circulación, donde aseguraron que los adeudos fueron reconocidos por el propio director de Pemex.

"Venimos de norte del país, del estado de Nuevo León, específicamente de Cadereyta. Son adeudos que el propio director ha reconocido en varios foros, ha manifestado el mismo presidente de la República que están en un proceso de revisión de auditoría, estas son obras que se terminaron a finales del 2018 en la transición de la nueva administración", dijo Julio Portillo, representante de la empresa 'Judel Construcciones'. Milenio

CFE desfoga presa Peñitas por inundaciones en Tabasco

La presa Ángel Albino Corzo, conocida como Peñitas, cuyas aguas afectan al estado de Tabasco, se encuentra al 85 por ciento de su capacidad, por lo que hoy la Comisión Federal de Electricidad (CFE) desfogó mil 200 metros cúbicos de agua por segundo en la zona afectada por las inundaciones recientes. Peñitas es parte del sistema de presas del río Grijalva, que incluye también a los almacenamientos conocidos como Malpaso, Chicoasén y la Angostura; en conjunto, las cuatro presas se encuentran al 90 por ciento de su capacidad, según una revisión de MILENIO al sistema.

El río Grijalva es el segundo más caudaloso del país y el mayor productor de energía hidroeléctrica con sus cuatro presas ubicadas en el estado de Chiapas

La primera presa río arriba es la Angostura, cuyo nombre oficial es Belisario Domínguez, se localiza en el municipio de Alcalá y se encuentra a un 86 por ciento de almacenamiento, con 11 mil 281.5 hectómetros cúbicos.

Mientras que la presa Peñitas, ubicada en el municipio de Ostuacán tiene un almacenamiento de 182.41 hectómetros cúbicos, por lo que está al 85 por ciento de su capacidad. De las presas de todo el país, las de Chiapas registran los mayores almacenamientos, con cerca de 23 mil hectómetros cúbicos.

Las presas de Sinaloa, que ocupan el segundo lugar en cuanto a los niveles mayores de almacenamiento, registran 15 mil 342 hectómetros cúbicos, mientras que el estado de Jalisco ocupa el tercer lugar, con 11 mil 110 hectómetros cúbicos. De igual manera, a nivel nacional, 15 presas están al 100 por ciento de su capacidad; 64 están entre 75 y 100 por ciento; 59 se ubican entre 50 y 75 por ciento, y 11 tienen menos del 50 por ciento. Milenio

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de Noviembre de 2020



El regulador abre paso a CFE para regresar al monopolio de generación eléctrica

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) aprobó dos proyectos que permitirán a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) adquirir sin restricciones energía eléctrica de plantas propiedad de la compañía estatal que aún no han sido construidas o que estarían próximas a salir de despacho debido a su ineficiencia o a que su periodo de funcionamiento estaba próximo a concluir.

La CRE aprobó dos proyectos para permitir que la Comisión Federal de Electricidad dé el status de centrales legadas a las plantas de su propiedad concluidas después de 2014 o a aquellas que aún no han sido construidas.

Los dos proyectos aprobados corresponden a un acuerdo aprobado el 30 de octubre pasado para cambiar la metodología vigente en los contratos legados y un proyecto para modificar el contrato legado entre las subsidiarias CFE Suministro Básico y CFE Generación I, II, III, IV y VI llevado al pleno el viernes pasado.

Con estos cambios y al dar de alta nuevas centrales legadas, la compañía eléctrica nacional no deberá de cumplir la obligación de convocar a nuevas subastas de energía para garantizar su suministro futuro, tal y como se establece en la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

El gobierno federal tiene como uno de sus principales planes devolver su protagonismo a la CFE y que ésta recupere participación en el mercado de generación eléctrica. Como parte de esto, busca que la compañía estatal construya nuevas centrales de generación eléctrica, pero esta meta era imposible bajo el marco legal actual.

La razón: para que la compañía estatal adquiriera nuevos contratos de cobertura eléctrica –necesarios para la construcción de nuevas plantas– debía recurrir exclusivamente a las subastas de energía eléctrica. Un mecanismo mediante el cual empresas privadas y la CFE –que es considerada un participante más en el mercado de generación– competían bajo criterios mayoritariamente económicos para ofrecer nueva capacidad de generación y que fue cancelado en 2018 por la administración del presidente López Obrador.

Como excepción, la CFE en su papel de suministrador también podía celebrar estos contratos de cobertura de manera exclusiva con las centrales legadas, a las cuales se les dio dicho status antes de la emisión de la LIE. Expansión

Consorcio Braskem- Idesa afirma que contrato con Pemex sigue vigente

El consorcio Braskem- Idesa aseguró que el contrato con Petróleos Mexicanos (Pemex) sigue vigente y no han recibido comunicación de la empresa productiva del Estado que indique lo contrario.

Lo anterior, después de los comentarios del viernes pasado del presidente Andrés Manuel López Obrador, en torno a que se cancelaría el contrato de suministro de gas etano a Braskem-Idesa por considerarlo “leonino”

A través de una misiva, la compañía dijo: “No hemos recibido comunicación de Pemex que indique lo contrario. Nuestra planta sigue en operación”.

Reiteró que Braskem Idesa mantiene su compromiso de buscar y encontrar soluciones constructivas, que le permitan a nuestra planta de producción seguir generando empleos de calidad en el país y contribuyendo a la balanza comercial de México, y que también sean respetados, de la manera debida, los intereses de todos, incluyendo de nuestros clientes, proveedores y acreedores, así como la inversión importante que Braskem Idesa hizo en este proyecto.

En esa línea, nuestra empresa ha sugerido diversas ideas y posibles soluciones, incluyendo propuestas para solucionar el problema de insuficiencia de etano en el país que es la causa raíz de las dificultades. Confiamos en que el dialogo seguirá bajo el marco del Estado de Derecho y la legalidad, condición indispensable para que el mercado confíe en esta y nuevas inversiones en el País.

Reiteramos la legalidad y legitimidad de este contrato, de las operaciones de Braskem Idesa y nuestro proyecto Etileno XXI, concluyó. La Jornada